

## **Clase 2 de realización**

### **El cine como representación de la imagen**

### **Y fundamentos del montaje**

#### **Punteo**

- Técnica de cine y video.
- Modos de representación, el filme y la percepción.
- Definición de montaje.
- Funciones del montaje.
- Ritmo cinematográfico.

#### **Técnica de cine y video**

Tanto el cine como el video son técnicas desarrolladas para la generación y reproducción de imágenes.

Sintetizan la realidad en pequeños fragmentos, los cuales al ser reproducidos a una determinada velocidad nos dan la “ilusión” de fluidez, por lo cuál el cine y el video son entendidos como efectos ópticos.

El cine es la impresión de imágenes en una película fotosensible, a través de ópticas que convergen rayos de luz (luz directa o reflejada por actores y objetos), se exponen los sucesivos fotogramas que circulan por la cámara generando imágenes encuadradas. Por el momento llamémoslas representaciones gráficas. Se diferencian procesos mecánicos, físicos y químicos en la técnica cinematográfica, y fisiológicos en el hombre-espectador.

El video es similar, a diferencia que intervienen procesos electrónicos. Se cambia la película por pequeños microchips fotosensibles, capaces de transformar rayos de luz en impulsos eléctricos.

El cine genera un recorte en el tiempo, y al igual que el ojo no esta preparado para percibir la realidad en continuo o realidad infinita, genera una sucesión de pequeños fragmentos.

#### **Modos de representación, el filme y la percepción**

Al hablar de imágenes, podemos referirnos a las ya nombradas imágenes fílmicas, o imágenes pictóricas, e incluso a fotografías. Pero si analizamos como funciona nuestro modo de generarlas naturalmente, nos daremos cuenta que a través de la percepción y nuestra conciencia realizamos un proceso de agregación. Es decir que cuando componemos imágenes mentales, estamos yuxtaponiendo varios elementos en el mismo espacio de tiempo mental. Siempre habrá elementos que serán protagonistas, otros, pequeños detalles que surgen esporádicamente. Cuando recordamos un lugar es usual que veamos a una persona querida transitándolo, tal vez una fachada que nos impresionó e inclusive una fotografía que guardamos, la cuál refresca nuestra imagen cada vez que la vemos. Pero todos estos elementos que dan forma a nuestra imagen pueden no ser exactamente del mismo momento “real” percibido, sino que tal vez es la conjunción de varios momentos de tiempo distintos. Es normal que incluso en

ocasiones agreguemos elementos que no son propios de ese lugar, que nunca estuvieron ahí. A estas imágenes las llamamos recuerdos, a veces bien detallados...A veces confusos.

El cine como modo de representación de imágenes, tiene una estrecha relación con el modo natural-mental de representación. Las imágenes viajan de la mente a la pantalla y vuelen con tal fluidez que no se puede separar el filme de las mentes que intervienen en su proceso, ya sea en la realización como en la visualización, realizadores y espectadores.

*“Una obra de arte, concebida dinámicamente, consiste en ese proceso de ordenar imágenes en los sentimientos y en la mente del espectador. Esto constituye una peculiaridad de una obra de arte verdaderamente vital y la distingue de una producción sin vida, en la cual el espectador recibe el resultado representado de un proceso creativo ya consumado, en lugar de ser arrastrado a dicho proceso conforme se va desarrollando. Logrando que los sentimientos surjan, crezcan, originen otros y vivan frente al espectador...”*

*Sergio. M. Eisenstein/ “El sentido del cine”.*

## Definición de montaje

El montaje es el principio que regula la **organización de elementos filmicos visuales y sonoros**, o el conjunto de tales elementos, yuxtaponiéndolos, encadenándolos y/o regulando su duración. Estos elementos (actores, objetos, decorados...) se relacionan en forma sintagmática de acuerdo a tres parámetros

-COLLAGE DE PLANOS AISLADOS, UN CORTE.

-MOVIMIENTO DE LA CÁMARA.

-LA CO-PRESENCIA DE VARIOS MOTIVOS EN UN MISMO PLANO.

## Funciones del montaje

La primera **función** que da sentido al cine es la **narrativa**, tiene un carácter fundacional y es nombrada también como función normal del cine. Se trata siempre de conseguir que el “drama” sea mejor percibido y completamente comprendido por el espectador.

La otra gran función, a veces considerada como exclusiva de la primera, es la **función expresiva**, es decir, aquel que no es un medio, sino un fin y que consigue expresar por si mismo (por el choque de dos imágenes) una idea o un sentimiento. En los filmes se conjugan ambas funciones, en mayor o menor medida se hacen evidentes. El sentido del cine para S.M.Eisenstein es no limitar el montaje a ser un instrumento de la narración clara, sino combinarlo para producir verdaderos choques estéticos eventualmente independientes de toda ficción.

Desde otro punto de vista se entiende al **montaje** como un **proceso productivo**, un montaje gracias al cual aprendemos cosas que las imágenes mismas no muestran. Ya sea una construcción narrativa o expresiva, siempre la utilización de montaje es productiva, el narrativo será mas transparente y el expresivo, mas abstracto.

*“Dos trozos de película de cualquier clase, colocados juntos, se combinan inevitablemente un nuevo concepto, en una nueva cualidad, que surge de la yuxtaposición”*

Los elementos del filme se relacionan formalmente, independientemente del sentido que generen, este es el concepto de las **funciones sintácticas**. Estas funciones están relacionadas con los tiempos del cine, la composición y los movimientos internos y externos del encuadre.

-Efectos de enlace, o *raccord* refuerzan la continuidad de la representación misma. Son los efectos de puntuación y marcaje. Los enlaces pueden ser de miradas, movimientos, posiciones, iluminaciones, decorados y sonoros. Se puede incorporar su opuesto, la disyunción.

-Efecto de alternancia. Es cuando el montaje nos devela dos elementos accionando al mismo tiempo. Es el caso del montaje paralelo, donde dos personajes realizan acciones en el mismo tiempo cinematográfico. Otro ejemplo es el montaje de comparación, donde la acción no es tan importante como la propia cualidad del elemento fílmico.

-Enlace o alternancia sonora. Es la utilización de un sonido como elemento de enlace o alternancia. La utilización en la banda sonora de elementos audibles que se mezclan entre los cortes de imagen, ayuda a sostener la continuidad inmediata de las acciones, "suaviza los cortes". Estos sonidos pueden ser emitidos por los propios elementos del plano (forman parte del mismo, y se los denomina diegéticos, por ejemplo: los diálogos, ambiente de lluvia, etc.). También se puede intensificar el efecto de alternancia, es el caso del montaje paralelo y dos motivos musicales que acompañan ambas acciones.

En los casos en que el sonido no es generado por elementos internos a la narración se lo denomina extradiegético, es la utilización de la música con una función expresiva. No solo música, imaginemos un sonido ambiente que no es verosímil con la imagen...Ejemplo: un plano de la ciudad y oímos un ambiente de campo.

### **Funciones rítmicas**

- Ritmos temporales
- Ritmos plásticos

## **Ritmo cinematográfico**

Para comenzar a hablar de ritmo nos podemos remitir al ritmo más vital que podemos percibir, los latidos del corazón. Se producen una serie de pulsaciones separadas por intervalos de tiempo, estos intervalos junto con el tipo de latido (intensidad, timbre) son los que definen el ritmo cardíaco. Una cadencia rítmica de menos de 70 pulsaciones por minuto deprime, mayor a 80 estimula. Entonces el ritmo es la organización de los intervalos entre los diferentes elementos y las repeticiones de los mismos, y su duración.

En el cine se diferencian dos tipos de ritmos.

-Ritmos temporales: son marcaciones en el tiempo, principalmente los notamos en la banda sonora, pero en algunos casos pueden surgir de la duración de los planos.

-Ritmos plásticos: Resultan de la organización de la superficie en el cuadro, de los cambios de luz, posiciones de cámara, etc.